

# NOTICIAS

---

El día 31 de Mayo la Academia celebró sesión solemne, presidida por su Director Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, para dar posesión á D. Ricardo Beltrán y Rózpide de la plaza vacante por defunción del académico de número D. Juan Manuel Montalbán y designación del electo D. Francisco Guillén Robles. El discurso del nuevo académico versó acerca del célebre escritor de los siglos xviii y xix, Isidoro de Antillón, considerándole como geógrafo, historiador y político. No parece que sobre asunto tan nuevo como interesante se pueda decir más ni mejor que lo expuesto con sobria erudición, concertado método y bello estilo por el Sr. Beltrán y Rózpide, que al fin de su discurso escuchó justos aplausos de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el salón de actos. Contestó en nombre de la Academia su Secretario perpetuo don Cesáreo Fernández Duro con la maestría que todos le reconocen, excitando también calurosos aplausos. Á continuación leyó una breve Memoria, que será publicada en el próximo número del BOLETÍN, de la adjudicación de los premios fundados por los Sres. D. Fermín Caballero y Marqués de Aledo.

---

*Conchas prehistóricas de Tenerife.*—La prensa periódica de esta isla (1) ha dado cuenta de haberse encontrado, á mediados de Marzo último, en una propiedad particular de la jurisdicción de Realejo-bajo, en el lugar denominado Zamora, casi á los tres metros de profundidad, una grande aglomeración de despojos de diferentes conchas, con señales éstas de haber sido machacadas para aprovechar la parte alimenticia.

Esos tres metros de que estaban cubiertos dichos despojos están for-

---

(1) *El Valle*, periódico del Puerto de la Cruz, número del 22 de Marzo de 1903.

mados por un banco de basalto compacto de bastante profundidad, por depósitos de lava indicadores, al parecer, de un extenso período de convulsión geológica, y finalmente por una capa de ceniza.

Á los dos días de dicho hallazgo se practicaron en el mismo sitio nuevas excavaciones en presencia de nuestro entendido y laborioso correspondiente el Sr. D. Manuel de Ossuna, encontrándose otros despojos análogos, á más de una extensa piedra que por su forma parece haber sido destinada á romper las conchas en cuestión.

Todo ello puede arrojar nueva luz sobre la población primitiva de las Canarias.

---

El profesor de la Universidad de Tubinga, Dr. Seybold, correspondiente de esta Academia, ha remitido para nuestra Biblioteca dos cuadernos, que comprenden texto y traducción alemana de un cuento árabe inédito, del estilo de los cuentos de *Las mil y una noches*.

La edición, elegante y esmerada, hecha sobre un manuscrito único de la Biblioteca de Tubinga, está ilustrada con eruditas notas y reproducción fototípica de una página del original, en la que se advierte la vocalización casi completa de todas las palabras con indicios manifiestos de la pronunciación vulgar.

El cuento, que se titula *Historia de Asul y Axomul*, se reduce á las aventuras de Asul, que va en busca de su prima y prometida Axomul, desaparecida misteriosamente en el día en que debía verificarse el desposorio. Asul abandona su casa y corre en busca de su amada preguntando por ella de un modo ingenioso en todos los monasterios cristianos, junto á los cuales pasa; y aunque nadie puede darle noticias, y todos le aconsejan que vuelva á su casa, sigue sus viajes con mil peripecias, y por fin consigue su objeto.

---

*Aclaraciones históricas*, publicadas en el diario de Tortosa *La Verdad*, bajo el pseudónimo de Monaldo Escudero, por Juan Bautista Bonfill y Palatsí.—Darmós, 9 de Mayo de 1903.

Con este epígrafe va señalada la colección de artículos ilustrativos de la historia Tortosina, que su autor, D. Juan Bonfill, cura párroco de Darmós, ha remitido á la Academia. Da noticia del paradero actual de varias lápidas romanas; pero discute su lectura é interpretación con atrasado criterio y sin haber consultado la obra de Hübner, ni otras que al caso hacían. El artículo más provechoso es el dedicado á investigar el *origen y fundación de Hospitalet del Infante*, edificio gótico, que figura no poco

en la historia de la revolución de Cataluña en el año 1640 (1), y del que decía Laborde (2), hace casi un siglo, que estaba «rodeado de murallas y torres, donde un Príncipe de la Casa de Aragón fundó un hospital para los pasajeros, con rentas suficientes para el objeto», que dejó de cumplirse andando el tiempo, porque parte del edificio servía en 1809 para posada, parte para fábrica de vidrio, y lo restante para un capellán que gozaba de las rentas. El Sr. Bonfill ha despejado la incógnita, copiando la inscripción monumental, fechada en 8 de Noviembre de 1343, que todavía «en caracteres góticos está sobre el dintel de la puerta que daba ingreso á la más alta torre», y se lee así:

✠ Anno Domini M<sup>o</sup>.ccc<sup>o</sup>.xlIII<sup>o</sup>, vi idus Novembris inclitus dominus In | fans Petrus, Illustrissimi Domini Jacobi bone memorie Regis | Ara-  
gonum filius, Comes Ripacurcie et montanearum de Prades, pro ani-  
ma | bus nobilium Comitum Impu[riarum] defunctorum, de pecunia ma-  
numiss | orie predictorum Comitum, juxta ordinationem sanctissimi in  
Christo pa | tris et domini, Domini Clementis pape VI, hunc hospitem  
fundavit | dotavit et construi fecit ad honorem et laudem | Dei et beate  
virginis Marie sub invocacione beato | rum apostolorum Petri et Pauli.

El Sr. Bonfill ha enviado posteriormente á la Academia otra colección de artículos inéditos, que ilustran con nuevos datos la historia de Tortosa y se refieren á la parroquia de Santiago y á los dos Reales Colegios de tan insigne ciudad. Ha prometido indagar el paradero de la inscripción trilingüe, que fué descubierta hacia el año 1747 por el labrador Juan Martí en la villa de Vinebre, y descrita imperfectamente por D. Jacinto Gil, párroco de la Torre del Español (3). Pertenece esta inscripción á la época de los visigodos, y se presume que del mismo sitio provino la trilingüe que existe en Tortosa (4) y lleva en su reverso el monograma de Cristo. Es fama que la villa de Vinebre fué de antiguo población de hebreos, en cuyo distrito deben esconderse muchísimos monumentos, que pueden manifestar el arraigo que por ventura tuvieron durante la dominación romana los judíos en Tortosa y acreditar bajo nuevo aspecto la tradición (5) de haber sido primer obispo de esta ciudad San Rufo, discípulo del apóstol San Pablo.

(1) *Memorial histórico español*, por la Real Academia de la Historia, tomos XXI y XXII. Madrid, 1889 y 1890.

(2) *Itinerario descriptivo de las provincias de España*, pág. 29. Valencia, 1816.

(3) Hübner, *Inscriptiones Hispaniae christianae*, núm. 187.

(4) *Ibid.*, núm. 186.

(5) *España Sagrada*, tomo XLII (2.<sup>a</sup> edición), páginas 49-60.

*Programa para el concurso que, en cumplimiento del legado que DON FRANCISCO MARTORELL Y PEÑA hizo á la ciudad de Barcelona, abre el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma, bajo las bases siguientes:*

«1.<sup>a</sup> Se concederá un premio de veinte mil pesetas á la mejor obra original de Arqueología española que se presente en este concurso, si lo mereciere, á juicio del Jurado que se nombre.—2.<sup>a</sup> El expresado premio será adjudicado en el día 23 de Abril del año 1907, festividad de San Jorge, patrón de Cataluña.—3.<sup>a</sup> Se admitirán obras impresas ó manuscritas y de autores españoles ó extranjeros, terminando el plazo para la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento el día 23 de Octubre de 1906 á las doce de la mañana.—4.<sup>a</sup> Podrá estar escrita la obra que se presente en el concurso en los idiomas latino, castellano, catalán, francés, italiano ó portugués.—5.<sup>a</sup> La obra deberá presentarse anónima con un lema que corresponda al sobre de un pliego cerrado que deberá acompañarse, conteniendo el nombre y domicilio del autor.—6.<sup>a</sup> Serán jueces ó censores en este concurso cinco personas idóneas, que elegirá este Ayuntamiento, y será su Presidente honorario el Alcalde Presidente de la misma Corporación.—7.<sup>a</sup> El día 23 de Octubre de 1906, á las doce, se constituirá la Comisión encargada de llevar á cabo el legado de D. Francisco Martorell y Peña, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, y procederá desde luego á levantar acta de todas las obras que hubieren presentado, y al nombramiento del Jurado, ó sea de los cinco censores ó jueces de este concurso.—8.<sup>a</sup> El autor de la obra á quien se hubiere adjudicado el premio deberá publicarla dentro del término de dos años, contaderos desde la fecha de la adjudicación de aquél, debiendo entregar cinco ejemplares á la Corporación municipal. Si no estuviera escrita en castellano deberá traducirla á este idioma para dicha publicación.—En el caso de que el autor de la obra no diere cumplimiento á las dos prescripciones que preceden, podrá el Ayuntamiento publicarla y traducirla á costas de la misma Corporación, reservándose los derechos de propiedad de la obra premiada, los cuales en caso contrario corresponderán al autor.—Barcelona, 16 Mayo 1902.—El Alcalde Constitucional, Juan Amat.—P. A. del Excmo. Ayuntamiento, el Secretario accidental, Gumersindo Colomer Codina».

F. F.—A. R. V.